

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**Punto 3.16.3 del Texto Ordenado de Exterior y Cambios y normas sucesivas complementarias y modificatorias:  
Requisitos complementarios para los egresos por el mercado de cambios.**

De acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.16.3. del Texto Ordenado de Exterior y Cambios, disposiciones sucesivas y complementarias:

Declaramos bajo juramento que en el plazo previsto en el punto 3.16.3.4., no hemos recibido en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos –excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales-, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales entre residentes de adquisición de bienes y/o servicios, que hayan provenido de la sociedad \_\_\_\_\_ o de alguna de las personas detalladas por la sociedad del punto 3.16.3.3. a la cual la sociedad \_\_\_\_\_ le haya entregado fondos en los términos previstos en el punto 3.16.3.4

<i>Cuit</i> .....	Firma
<i>Razón Social</i> .....	
<i>Aclaración</i> .....	
<i>Documento</i> ..... <i>En carácter de</i> .....	